|  |
| --- |
| **Ficha Metodológica de Análisis de indicadores**  **Ciudadanía-Primera infancia** |
| **Indicador 68:** Proporción de niños y niñas menores de 1 año con registro por lugar de residencia |
| **Nivel 1: Análisis de la situación de los derechos** |
| 1. **Fuente:** Nacional   Fortalezas: se tomó la fuente nacional debido a que los datos de este indicador tienen como fuente oficial la Registraduría Nacional del Estado Civil, es decir que es una fuente más certera de la que se pudiera registrar a nivel departamental.  Debilidades: la debilidad que se evidencia es que la fuente nacional no entregó la información a tiempo, por lo tanto en el año 2015 que se construyó la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, este indicador aunque se contempló, no aparece integrado con datos. Al realizar el cruce con la información del número de nacidos vivos para el mismo período con la Secretaria de Salud Departamental se identifica que estos datos no coinciden toda vez que esta Secretaria reporta 3782 niños y niñas nacidos vivos para el año 2014, casi el 50% menos de la información que tiene la Registraduría.   1. **¿Cómo se comporto el indicador?** Mejoro  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **Fórmula** | **2011** | **2012** | **2013** | **2014** | | Numerador | 4210 | 4589 | 4249 | 4298 | | Denominador | 7916 | 7907 | 7909 | 7934 | | **Indicador calculado\*100** | 53,20 | 58 | 53,70 | 54,20 |  1. **Impactos:**  * **Impactos positivos:** del total de nacidos vivos en el Departamento, 4.298 han accedido a la garantía del derecho de la identidad, han sido registrados y con esto se les garantiza otros derechos como al nombre, son reconocidos como persona y tienen la posibilidad de obtener atenciones. * **Impactos negativos:** sólo el 50% de los niños y niñas que nacen en el Departamento de Putumayo son registrados, esta problemática se da principalmente porque los niños nacen por fuera del sistema de salud y no acceden al registro de manera inmediata, sino tardía.  1. **Análisis de las razones del comportamiento:**   El indicador tiene una tendencia ascendente de manera súbita, en el año 2011 se sitúa en 53,20% subiendo sólo 1% en el año 2014, se ubica en 54,20%. La tendencia es baja en el Departamento debido a que hay un gran porcentaje de población rural dispersa a la que por razones económicas y de transporte se le dificulta acceder a las sedes de la Registraduría.   1. **¿Por qué hay diferencias entre la fuente nacional y local?**   No aplica dado que no se tiene información local del indicador.   1. **Recomendaciones:** Se recomienda que el gobierno departamental implemente estrategias con la Registraduría Departamental para que el 100% de los nacidos vivos tenga registro civil, estrategias de sensibilización frente a la importancia de tenerlo e implementación de acciones como jornadas de identificación y registro, es decir el desplazamiento al sector rural, municipios lejanos y veredas para que desde su propio territorio puedan acceder al registro. Incluir el registro civil dentro del plan de desarrollo departamental. |
| **Nivel 2: Objetivos de Desarrollo del Milenio** |
| 1. **Fuente:**   Fortalezas:  Debilidades:   1. **¿Cómo se comportó el indicador?** 2. **Impactos**  * **Impactos positivos:** * **Impactos negativos:**  1. **Análisis de las razones del comportamiento.** 2. **¿Por qué hay diferencia entre la fuente nacional y local?** 3. **Describa las recomendaciones que como gobierno departamental le deja a la próxima administración para mejorar el indicador.** 4. **Teniendo en cuenta la meta que se fijó Colombia cómo es el comportamiento del indicador ODM:** |
| **Marco de Referencia de la Política Pública orientada al cumplimiento de los ODM** |
| 1. ¿incluyó en el Plan de Desarrollo acciones frente a la meta que se fijó Colombia en el cumplimiento de los ODM? NA 2. Describa las acciones que se formularon para cumplir con la meta. 3. Si se fijó una meta especifica en el Plan de Desarrollo, descríbala. NA 4. ¿Cumplió con la meta específica? NA 5. Si cuenta con mecanismos de seguimiento, describa los principales resultados. NA 6. ¿Qué uso le da la administración a la información obtenida? NA 7. Si cuenta con mecanismos de evaluación describa los principales resultados. NA 8. ¿Qué uso le da la administración a la información obtenida? NA   . |
| **Nivel 3: Análisis gestión pública territorial en la generación de entornos protectores** |
| 1. **¿Está incluido en el Plan de Desarrollo?** NO 2. **Componente financiero (2012, 2013, 2014, 2015).** 3. **Herramienta utilizada en el Plan de Desarrollo** (política, programa, estrategia, proyecto, acción). 4. **Identifique si el desarrollo de estas acciones estratégicas están articuladas con la implementación de:** Plan Nacional de Desarrollo, Plan de desarrollo departamental, política pública… 5. **¿Qué enfoque utilizó para la implementación de estas acciones?** Enfoque territorial, diferencial e incluyente, poblacional, de derechos. 6. **Indique con cuáles entidades generó articulación para desarrollar estas acciones.** 7. **Describa la meta que se fijó en el plan de desarrollo.** 8. **¿La administración cumplió con la meta?** 9. **Identifique según área (rural-urbana) los cambios en el bienestar de las poblaciones objeto de intervención para la garantía del derecho.** 10. **Indicar la cobertura en número de municipios.** 11. *Para municipios.* 12. **Identifique la población beneficiada. (número de beneficiarios).** 13. **Identifique los logros de la población beneficiada (rural y urbana).** 14. **Señale las dificultades para el desarrollo de las acciones previstas.** 15. ¿**Cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación de esas acciones? ¿Qué uso se le da?** |
| **Nivel 4: Análisis gestión pública territorial en la garantía de derechos** |
| Escoja una categoría y un derecho, determine:   1. **Si el derecho está incluido en el plan, la inclusión en el componente de diagnostico, programático y financiero.**   El derecho a la ciudadanía comprende el derecho a la identidad, a la participación, a la información y a la libre expresión de opinión, las libertades fundamentales, a la intimida, honra y buen nombre, a la paz y los derechos especiales de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la población étnica. En el Departamento ha tenido especial interés en promover la participación de los niños, niñas y adolescentes por medio de la creación de gobierno escolares para la preparación democrática de los mismos.  Diagnóstico: Se evidencio que ha habido un avance significativo en los gobiernos escolares operando, en el año 2011 existían el 60%, cifra que logró aumentarse progresivamente hasta llegar en el 2014 al 86% creados, se evidencia que hace falta mayor operatividad al interior de los mismos, pero el gobierno departamental con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental y los centros educativos está impulsando los procesos de participación en las instituciones educativas.  Programático: Con el apoyo de los centro educativos se establecieron programas para crear gobiernos escolares y garantizar su operatividad por medio de la elección de representantes estudiantiles y personeros.   1. **Identifique si la garantía del derecho están articuladas con la implementación de:**  * **Política pública:** “Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia en el departamento del Putumayo”. * **Plan Nacional de Desarrollo:** “Todos por un nuevo país” * **Plan departamental de desarrollo**: “Putumayo solidario y competitivo”. * **Otro:** los reglamentos internos de cada institución educativa.  1. **Si para la garantía del derecho, las acciones de la administración departamental están soportadas en una herramienta.**   La garantía del derecho está soportadas en instrumentos normativos como: la Ley 115 de 1994, el decreto 400 del 14 de marzo de 2001, el Código de Infancia y Adolescencia en el artículo 42 modificado por el artículo 94 de la Ley 1453 del 2011 en los numerales cuatro (4) y cinco (5), se determina la importancia de fomentar la participación y la democracia desde una perspectiva representativa, ejercicio que se concreta en la elección de los personeros estudiantiles.   1. **Describa las acciones desarrolladas por la administración territorial para la garantía del derecho.**   -Encuentro realizado con los niños, niñas y adolescentes del Departamento para observar cómo ellos perciben su ejercicio del derecho a la participación y su grado de incidencia en los asuntos públicos, en particular los que son de su interés.  -Se conoció el deseo de los niños, niñas y adolescentes de constituir una asamblea propia de ellos para que sean representados y escuchados.  -Inclusión de los niños, niñas y adolescentes en los Consejos de Política Social.  -La activa participación de los niños, niñas y adolescentes en la construcción de su política pública, en la que se les escucho su voz y las propuestas que tenían para mejorar sus condiciones de vida a través de diálogos, el logro fue que todas sus voces se incluyeron en esta política pública.  -capsulas para que los niñas, niños y adolescentes fueran escuchados por el gobierno departamental.  -La administración responde oportunamente las quejas, solicitudes y derechos de petición.   1. **En relación con los indicadores ODM.** NA |